



PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	ELSY VIRGINIA CHAVEZ REDONDO C.C. 55.248.259
DEMANDADO	SERGIO ARMANDO VIZCAINO MOSQUERA C.C. 72.269.270
RADICADO	08-758-31-84-001-2017-00316-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que la demandante solicitó oficiar al pagador **CAJA DE HONOR** para que consigne los dineros por concepto de cesantías, Sírvasse proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

Soledad, 1 de noviembre 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (1) de noviembre de dos mil veinte y dos (2022).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que el demandado solicitó, se ordene al pagador consignar a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías.

Lo anterior por ser procedente se accederá a lo solicitado por la parte pasiva **SERGIO ARMANDO VIZCAINO MOSQUERA C.C. 55.248.259**, y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros por concepto de cesantías en la cuenta de este despacho **No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2017-00316-00** en el porcentaje que viene ordenado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Único: Ordenar al pagador de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros por concepto de cesantías en la cuenta de este despacho **No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2017-00316-00** en el porcentaje que viene ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ

Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 02 de NOVIEMBRE 2022

NOTIFICADO POR ESTADO N° 161 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4